

El crédito agrícola

Necesidad de su expansión

Una de las instituciones que con más persistencia han venido solicitando las organizaciones agrícolas ha sido la del crédito en el campo como el medio más eficaz para acabar con el mal de la usura, que tanto daño ha causado y sigue produciendo en los labradores, permitiendo a los bancos acudir a él para no verse en ocasiones obligados a malvender sus productos con el fin de acudir a sus obligaciones urgentes que no siempre son fáciles de atender con las reservas obtenidas en años anteriores.

Si el desconocimiento que se tiene del elemento agrícola ha podido influir en el retraso de su implantación, ante el temor de un completo fracaso por incumplimiento por parte de los interesados de los compromisos contraídos, tanto la satisfacción de las peticiones de las personas que intervienen en la satisfacción de las peticiones recibidas como las que legan conocimiento de los resultados de estas operaciones desde que este organismo se creó, habrán podido darse cuenta de la seriedad del labrador, de su nunca desmentida honradez y del cumplimiento fiel de sus compromisos.

Ya esto lo saben y conocen mejor que nadie los usureros, y por ello no tienen inconveniente en atender cuantas peticiones recobran, pues sabiendo que sus créditos, por onerosos que sean, no han de quedar incobrables, acceden a sus demandas, valiéndose del pretexto de la falta de garantías reales para lograr del interesado un interés exorbitante.

Si, pues, en las condiciones más desventajosas el labrador cumple su contrato, al tropezar con una institución más equitativa ha de tener un interés infinitamente mayor en no quedar en descubierta para que no exista causa justificada que impida o dificulte la sustitución de quien sólo iba buscando en el préstamo una desmedida ganancia y no el cumplimiento de un fin social.

Todos los agricultores, por consiguiente, hemos de exteriorizar nuestra satisfacción por la creación de una función tan necesaria y solicitada por los interesados, aunque al mismo tiempo reconocamos que adolece de manifestos defectos, consecuencia de un franco desconocimiento de la gente del campo y de un exceso de visionarismo y expedienteo que por lo visto es compañero inseparable de la Administración pública, y que es causa de que no se extienda y acepte muy especialmente en su carácter de préstamo personal con toda la rapidez y precisión que requiere la calidad y potencialidad de muchos labradores.

Quizá por esto, y aprovechando una institución tradicionalmente española como son los Pósitos, se ha dictado por el Ministerio de Economía, en el anterior Gobierno, una disposición que considero acertada, y que tiene a convertir a estos antiguos establecimientos de crédito local en unas verdaderas cajas oficiales de préstamo que, por establecerse en el mismo lugar donde el interesado lo precisa, el pequeño préstamo gozará de una rapidez de la que hoy carece.

La idea que se persigue es excelente, si los Pósitos, cuando han tropezado con buenos administradores, han demostrado que cumplen el cometido para que fueron creados, y por qué resucitarlos con las limitaciones que aparecen en la disposición oficial? ¿Es que en los pueblos superiores a 5.000 almas, con matriz francamente agrícola, no hay modestos labradores que sientan las mismas necesidades y necesiten idéntica protección por parte del Gobierno que los de menor población? ¿Por qué al tratar de modernizar estos Pósitos no han de ampliarse su actuación y acudir igualmente en auxilio de todos los agricultores, cualquiera que sea su posición, si en un momento determinado necesita recurrir al crédito para evitar un manifiesto perjuicio o disminuir la intensidad de presunta pérdida y sólo le ha de quedar expedito el camino de la Junta central?

¿Qué razón puede alegarse para persistir en un solo propósito de concentrar en un solo organismo central todo lo que se relaciona con el crédito agrícola y no diseminarlos por todas las provincias, acrecentando así alguna razón fundamental que impida a los antiguos Pósitos desempeñar el papel de sucursales de este crédito agrícola estratégicamente distribuidos y convenientemente clasificados? Si vemos que actualmente los Bancos van a los pueblos en busca de clientela, y los de más categoría establecen delegaciones para que, aparte de sus naturales ganancias, faciliten las transacciones comerciales, ¿por qué no se ha de orientar esta institución de crédito por los mismos rumbos?

Si este tradicional organismo desapareció por su pésima administración, implantémosle de manera tal que, dentro de lo que es humano, quede a cubierto de desastres, para que en lo sucesivo no pueda ocurrirles igual peripetia; pero no por un temor más o menos fundado y que es obligatorio prevenir, se limiten y condicionen ventajas y beneficios que a todos por igual deben favorecer, y a los cuales tienen en realidad los interesados los mismos derechos.

Con el capital de los Pósitos, más el que se logra reunir de las liquidaciones iniciadas por la Dirección de Acción Social, y siempre bajo la estreta y directa vigilancia de la Junta central de Crédito Agrícola, pudiendo funcionar estos centros, encaminando principalmente su actuación hacia el pequeño préstamo y empleando de preferencia en él el capital fundacional. No debemos olvidar un momento que, mientras no cambie de condición el labrador, cualquiera medida que se tome en su ob-

servicio hay que llevarla al lugar donde mora, pues, de lo contrario, tardará en darse cuenta o no contará con las mismas facilidades que puede obtenerse en donde actúa.

Hoy el crédito es el arma poderosa que manejan todos los organismos creadores de riqueza. Merced a él se ha logrado la colocación del ahorro y su aplicación al trabajo y producción que benefician al mundo, y en pleno poderío de este colosal recurso financiero aun comparada la riqueza agrícola sin participación de sus ventajas en la medida adecuada, y sin que nadie se preocupe de proporcionarlas, como si en un país esencialmente agrícola y, desgraciadamente, poco rico, no fuera su más preciso para pensarse a cubierto de las inseguridades de un desigual clima difícil de vencer, e igualmente para transformar las prácticas culturales y con ellas aumentar la producción.

Corriente es hablar del atraso del labrador por los que no lo son, y desearía yo ver a los que así se expresan metidos en una explotación agrícola y sin suficiente capital de reserva para hacer frente a los acontecimientos como la mayoría de los agricultores españoles, y entonces, ante las realidades tangibles que son las que mandan, no sólo se explicaría la serie de contrariedades que tiene que vencer, sino que admiraría al avance que se ha efectuado merced a su tesón y energía, y en el que nadie, absolutamente nadie, se ha tomado el trabajo de ayudarle.

Nosotros, más que cualquiera otra fuente de producción, necesitamos el crédito en abundancia y bien repartido por todo el país e implantado a largo plazo, pues por la clase en que actuamos y la calidad de los productos que obtenemos, es el único modo de que podamos defender nuestras mercancías, de que llegue a la posesión de la tierra el pequeño labrador y mejore e higienice su vivienda, encontrando en la cooperación crediticia el máximo de ventajas para sus compras y la mayor utilidad en la venta de sus frutos.

MARQUÉS DE CASA PACHECO

Notas de Sociedad

Los que viajan

Regresó de Madrid el delegado regio de la Cámara Oficial Uvero, excelentísimo señor marqués de Torre Alta.

—Salí para Aguilas el contratista de obras don Ubaldo Martín Callejón.

—Llegó de Barcelona don Luis Acuña Gómez.

—Se halla accidentalmente entre nosotros el delegado de la Diputación de Almería en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, nuestro particular amigo don Pascual Cabrera Martín.

Enfermos

Ha recaído en la enfermedad que le retiene en cama, el médico don Miguel Vigar Jiménez.

Deseamos su mejoría.

—Continúa en diputeo, guardando cama, el secretario de la Diputación provincial, don Miguel García Langle.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Bautizo

En la iglesia parroquial de San Sebastián recibió las aguas bautismales el niño Ángel José Viciano Vera, hijo de nuestro estimado amigo don José Viciano Navarro.

Necrología

En Vera, donde residía, ha dejado de existir, a los 24 años de edad, la bella y distinguida señorita Juanita Segorbe García.

Modelo de hija ejemplarísima ha dejado a los suyos sumidos en un profundo dolor.

Fué persona que por su carácter franco y leal era estimada por todos aquellos que lo trataron.

Reciba su familia, y muy especialmente su hermano don Manuel, nuestro particular amigo, la expresión más sincera de nuestro sentido pesar.

Natalicio

Ha dado a luz, con toda felicidad, a una robusta niña, doña Carmen Egea Moratalla, esposa de nuestro distinguido amigo don José Suárez Peralta.

Felicitemos a los venturosos padres por tan fausto acontecimiento de familia.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. París-Madrid, Real, 9, Almería.



EL SEÑOR

Don Joaquín Navarro Serna

MAGISTRADO JUBILADO

Falleció en Villa Juana-Lúcar el día 24 de Febrero de 1930, a los 84 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

— R. I. P. —

Su desconsolado hijo don Joaquín Navarro Saavedra; hija política doña Victoria Coromina López; nietos don Joaquín, don Federico, doña Victoria y doña Juana; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a los funerales que en sufragio del finado se celebrarán el día 6 en la parroquia de Lúcar; San Pedro, de Almería, y Santa María, de Urrúcal, por cuyo favor los quedarán agradecidos.

Nuevamente el evangelico Justo

A mí no me extraña, amigo Vázquez, que no haya usted entendido a Arderius. No me ha entendido usted a mí tampoco, pese a que yo escribo con alguna claridad (1). (Y Arderius también, aunque usted crea otra cosa. No hay que tomar al pie de la letra el refrán «Con un botón basta.») Yo creo que, desde un principio, hizo usted propósito firme de no entender. Claro que de esa su incomprensión me conté y en su consecuencia. Y así, ni que se ponga usted en cruz, veo—ni el objeto de esta polémica.

Paréceme, amigo Vázquez, que con su artículo *A propósito de una novela* que usted rompió una lanza en pro del lenguaje, de las reglas porque ambos se rigen, etc. Iba usted contra los escritores que no saben gramática, contra los que no escriben claro, contra los que se valen de frases huecas, etcétera, etc., etc. Es eso, ¿verdad? Bueno, pues le juro que no entiendo una palabra. Por más que cavilo, no caigo; le digo a usted, amigo «Peregrino», digo, amigo Vázquez, que no caigo. Todo eso estará muy claro, pero yo lo veo bastante turbio. A no ser que usted vea la paja en el ojo ajeno y no en el propio...

Analicemos, amigo Vázquez, analicemos. Dice usted en *A propósito de una novela*: *Supongo que la humanidad se compara con un mendigo, y que por eso se dice el mendigo Humanidad.* ¿Claro, señor Vázquez? ¿Es de veras? ¡La Humanidad se compara con un mendigo! ¿No será que la comparan con un mendigo porque, fíjese: tal como usted lo dice, es la Humanidad, ella misma, quien se compara. Y no, de ningún modo; es el señor Arderius quien lo hace. Por cierto que usted protestaba casi indignado... Yo, por mi parte, protesto casi indignado de que se robe... Etc., etc.

Y sigamos con el análisis. ¡Es un encanto esto de volver a los tiempos infantiles! Dice usted en *Volamos a Justo*, el evangelico: *Pero el mendigo Humanidad no puede deambular por la Plaza de la Utopía, porque, según usted me asegura, es el cielo.* ¿Quién ha dicho a usted eso? ¿Quién le ha dicho que el mendigo Humanidad es el cielo? ¿Ni yo he dicho eso jamás, señor Vázquez, ni usted, honradamente, puede decirlo sino sacando los pies del plato. Porque, vea usted: tal como usted lo dice, el mendigo Humanidad—sujeto de la oración—es el cielo, y lo que usted habrá querido decir es que la Plaza de la Utopía es el cielo, que es lo que yo afirmé. En suma: habrá usted querido decirlo, pero nada más. Porque no lo dice. Dicho como usted lo dice, su dichoso párrafo es un galimatías. Para decir lo que usted quiere, hay que escribir: *«Pero el mendigo Humanidad no puede deambular por la Plaza de la Utopía, porque, según usted me asegura, ésta es el cielo. O bien: Pero el mendigo Humanidad no puede deambular por la Plaza de la Utopía, porque, según usted me asegura, esto es el cielo.»* Etc., etc.

Ya ve usted, amigo Vázquez, lo que se saca haciendo un análisis riguroso. Así tiene usted dos botones que demuestran que ni usted escribe claro ni con corrección gramatical. (Redacta usted gramaticalmente, le dije en otro artículo. Corrijamos eso, diciendo: *Redacta usted gramaticalmente... a veces.*) Uno de esos dos botones, el segundo, es de un tamaño extraordinario. Del mismo tamaño que el de Arderius. ¡Dirá usted, aunque no tiene derecho a decirlo, que el botón presentado ahora por mí es una errata. Todo es posible. En mi artículo *Justo*, el evangelico le advertí dos erratas, pero ¡ay! ambas parecen lo que son: erratas. Como también lo parecen otras que advertí en otros artículos suyos. Lo de usted, amigo Vázquez, ocasión como esta para haberla subsanado, en seguida, y públicamente, pues no es de presumir que le pasara inadvertida, ya que le hacía a usted cometer una incorrección muy parecida a la que cometa el señor Arderius.

(1) Ya explicaré a usted en otro artículo, en qué no me entendió verdaderamente. No tenga usted prisa.

Del recto sentimiento del deber y de la dignidad

Un maestro nacional ha dado a la publicidad un artículo en un periódico pedagógico, que, por lo oportuno, tanto como por el alto valor cívico que revela el autor, y por las enseñanzas que sugiere, merece ser comentado. Y aunque no estoy autorizado para reproducirlo íntegro, no puedo resistir a la tentación de entresacar unos párrafos interesantes, para darlos al lector.

Dice don J. Muñoz, en su «Buena nueva»:

«Iba yo a la clase de la mañana cuando me dijeron:

—Don José, ha dejado el Poder el general Primo de Rivera...

Me alegré. Pero mi alegría fue relativa. ¿Un dictador que se va y otro que viene?—pensé.

Pronto me convencí de que no íbamos a otra Dictadura, y únicamente seguiríamos algún tiempo en esta situación anormal, como paso obligado hasta restablecer la normalidad.

Cuando estuve convencido de ello, fui a la escuela lleno de gozo. No tenía paciencia para esperar a que se reunieran todos los niños, y estando los mandé ponerse en pie y les dije:

—Queridos niños, la Dictadura en España ha terminado. Cuando la normalidad vuelva a España os diré más claro el alcance de estas palabras, que para todos vosotros tendrán algo de enigmáticas.

Yo comencé a ejercer existiendo la Dictadura, y esta es la primera lección patriótica que he dado para enseñar a mis discípulos a amar a su patria.

Tengo satisfacción plena de haber cumplido con mi deber de español constitucional.

—Pero, ¿han tenido todos los maestros esta integridad en lo que debían ser? No. Así, rotundamente: No. Por los maestros se usó y abusó de frases rimbombantes; tales como «fecha gloriosa del 13 de septiembre», «era de paz y de justicia», «política pedagógica», y otras con que se adulaba continuamente al Directorio, y se exacerbaban más y más la falta de modestia y la abnuecencia de fatuidad, que brillaron en todas las notas oficiales.

Mas no es mi propósito cebarme en el pasado. Muerto está y ojalá no resucite nunca.

Lo que sí quiero preguntar a todos los adulesores, a todos los que de continuo doblaron el espinazo en espera de la migaja que no llegó nunca, ¿qué legraron? Sólo el rebajamiento moral y cívico ante casi todos los ojos...

Los que supimos mantenernos en una actitud digna de espectadores, no podíamos escribir porque existía la censura, y he aquí cómo prevalecieron los escritos de los adulesores.

Un régimen va a inaugurarse en nuestra patria. No sé si será el más bueno; lo que sí aseguro es que será más justo si está de acuerdo con la Constitución y con las leyes.

Como maestros, desahogamos de la mente de nuestros niños el error de los años de Dictadura. Como miembro de la gran sociedad, dignifíquese quien no lo esté, siguiendo un camino distinto de la adulación servil.

Pidamos al Gobierno lo justo, lo nuestro, lo que nos da derecho la ley; pero hagámoslo con dignidad, que no pedimos limosna, sino derechos. Retenido, entretanto, nuestro aplauso para lo que sea justo otorgarlo; que entonces será digno por ser merecido, que en otro caso, tanto se rebaja quien aplaude como quien recibe el incienso que no merece.

¿Cabría poner aquí ni siquiera una apostilla? ¿Para qué? Dejemos libre al alma de este maestro nacional, para que flote en su prosa la verdad de un hondo sentir. El sentimiento del deber, que, con dignidad, sin decir mucho, lo expresa todo. ¿Qué se puede añadir más? Silenciosos. La vigorosa actitud de este funcionario es un ejemplo vivo de civildad, y pido gracias al lector para no añadir nada a sus palabras.

Por la mañana, el señor Fontes Alemán devolvió las visitas a los señores delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia, general gobernador militar y comandante de Marina.

BENIGNO FERRER DOMINGO

Perfiles del momento

Los estudiantes han salvado a España

A mi sobrino, el joven abogado, redactor de «El Sol» y dirigente de la F. U. E., Arturo Soria Espinosa, con un abrazo de compañero.

Fuero razón el carterista filósofo Bagaría: Los estudiantes de España podrán saber más o menos de otras asignaturas, pero han demostrado ser maestros en Derecho Político. A ellos leemos los hombres de conciencia la caída del ominoso poder que durante varios años ha llenado de mordazas y de cadenas los hogares honrados de los españoles consecuentes. No digamos «de los españoles de las izquierdas», porque hoy todos lo somos, con mayor o menor derecho, hasta esos «petistas» hambrientos que buscan en la próxima y radical solución política un plato de lentejas que calme su voracidad de letrados.

Hay que rendir un homenaje público, hay que levantar, en todas las ciudades y pueblos libertados, un monumento a los estudiantes de España, a los bravos jóvenes que, en constante y desigual lucha, vencieron para siempre.

LEA USTED DIARIO DE ALMERIA

Cuando todos los hombres políticos permanecían callados, sin atreverse a romper el silencio que el conglomerado imponía a todos los que contaban con capacidad para pensar; cuando los mismos obreros, tan explotados, se dejaban ganar;

LEA USTED DIARIO DE ALMERIA

cuando estaba todo podrido y era francamente calamitosa la situación de España y parecía cerrado eternamente el horizonte de nuestra soberanía nacional, los estudiantes, con su juventud ardorosa, con sus sagradas ansias de libertad, con su conocimiento del derecho mancillado, con la plena conciencia de sus deberes históricos,

LEA USTED DIARIO DE ALMERIA

devolvieron a nuestra patria su puesto en la civilización universal. Aun queda mucha savia en los corazones juveniles de los estudiantes españoles. Aun quedaba amor y virilidad en esos nobles pechos, los únicos que se lanzaron valerosamente a los tumultos populares en época de represiones violentas y bárbaras. Los hombres caducos, los viejos políticos que ahora se aprestan a recobrar sus

LEA USTED DIARIO DE ALMERIA

la jornada de ayer

En la Diputación celebró ayer su primera sesión la nueva Comisión provincial Permanente.

También hubo «bullicio», al igual que en el Ayuntamiento el día anterior, y entre otras cosas sabrosas, el señor Hernández Jerrá solicitó que la Corporación se dirigiera al ministro de Instrucción para que apoyara la petición formulada por los opositores almerienses del Magisterio, atropellados al igual que los de toda España, por los resabios de la Dictadura.

La vida oficial no acusó nada notable, aparte de la devolución de visitas por el Gobernador civil a otras primeras autoridades de la ciudad.

La vida forense vio celebradas sus dos causas anunciadas por daños y rapto.

El capítulo de sucesos registró sus acostumbrados malos ratos, y el de espectáculos únicamente una sola sesión de «cine» en el Hesperia.

En su habitual labor, el reportero se ha visto acompañado, en aquellos sitios de información en donde somos recibidos en «banjada», por un antiguo compañero que vuelve a la actividad periodística con la aparición de un nuevo colega.

El día fue bueno en general, despidiéndonos aquel febrillo loco del cuento, con bastante más cordura que muchos que presumen de seres racionales.

El Parque y el Paseo se vieron animados, y a esta animación le dieron belleza y optimismo con su presencia las caras bonitas de nuestras niñas. Erre Ku.

En la Alcaldía El alcalde, señor Moreno Ga-

antiguas posiciones, no conocían ni esperaban nada de esa juventud briosa y reivindicadora que es hoy la única esperanza de un risueño porvenir de España.

El caso del estudiante Sbert—que nos declaraba una de las últimas y pintorescas notas oficiales que, según propia confesión, escribió el dictador—es ya suficiente para tener confianza en la obra de nuestra juventud escolar. No se trata, como sabéis de uno de esos estudiantes desahucados que aprovechan cualquier ocasión para indisciplinarse y huir de las aulas. Sbert es el prototipo del estudiante estudioso, como lo prueba el hecho de haber aprobado, con calificaciones de sobresaliente, más de cien asignaturas de distintas carreras, no contando todavía, al presente, veintinueve años de edad. Este joven animoso, que tiene toda la envergadura moral y física de un revolucionario del noventa y tres, increpa un día, vis a vis, con vibrante masculinidad, al dictador que todos temen. No crea usted—le dice—que yo soy un recluta ni que permito que me trate como a tal. Y, ante el estupor y la pusilanimidad de los presentes, reclama para los españoles la devolución de la libertad perdida. Y luego, cuando ya se ve víctima de las represalias que cuando salga de cualquier palabra puede agravar su situación, bastante penosa, encuentra al dictador en la calle y nuevamente le pide, en enérgicos tonos, lo que, según declaración del barbudo turista huído, no atrevió nunca a solicitarle, le tal modo, nada. Este es el mejor elogio de Sbert que puedo brindaros.

Unánime y Sbert son, a no dudarlo, los dos españoles que gozan de mayor popularidad y simpatía en el momento presente. Una probable y casi inminente variación política hacia la izquierda, que todos esperamos con impaciencia, colocará al maestro y al alumno en posiciones paralelas. Yo lo pienso, lo espero y lo deseo así.

A la entrada de todas las ciudades, de todos los pueblos de España, debería erigirse como antes digo un monumento a la perdurable memoria del estudiante español. Ellos, los estudiantes, nos han dado la vida que nos faltaba, nos han colocado en posición decorosa en el mundo, nos han hecho levantar la cabeza avergonzada. Rindamos tributo de admiración, de cariño y de gratitud a la juventud escolar, a la juventud universitaria, que, mientras los otros jóvenes, los intelectuales del libro y de la revista glaucos, se entretienen en disquisiciones cursis e intrascendentes, supieron conquistar, en la calle y a todo evento, los gloriosos timbres de la libertad ciudadana.

SIXTO ESPINOSA OROZCO
Salamanca, febrero, 1930.

Información local

Concejal que renuncia

Don Andrés Cassinello García, proclamado concejal de este Ayuntamiento como mayor contribuyente, ha formulado un escrito renunciando a dicho cargo, por ser incompatible con el que desempeña de diputado provincial, para el cual fué designado por la Cámara de la Propiedad Urbana.

Los bailes del Casino

En las próximas fiestas de Carnaval, la Sociedad del Casino, siguiendo su tradicional costumbre, celebrará tres bailes, en los días: domingo de Carnaval y martes siguiente, y el domingo de Piñata.

De minas

Don Francisco Ruano Torres ha presentado un escrito en el Gobierno civil, solicitando la propiedad de cuarenta pertenencias de mineral de hierro, con el número 37100 y nombre de «El Faro», sito en el paraje llamado «El Campillo», del término de Nijar.

Congregaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka

Mañana, domingo, a las 8 y media, celebrarán ambas Congregaciones la Comunión general reglamentaria, siendo obligatoria la asistencia de todos los congregantes.

Durante todo el día velarán al Santísimo los congregantes, siguiendo los turnos establecidos.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

En la Alcaldía El alcalde, señor Moreno Ga-

Información telegráfica especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

Del ambiente político

Despacho regio

Madrid.—Esta mañana estuvieron en Palacio despachando con el Soberano el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Trabajo y Economía Nacional.

Al salir de Palacio el ministro de Fomento señor Matos, dijo a los periodistas que Su Majestad había firmado un Real decreto por el que se suprime el Instituto de Extirpación Minera.

Firma de Fomento

El ministro de la Economía Nacional señor Wais, al despachar hoy con el Soberano, ha sometido a la sanción regia los siguientes decretos:

Real decreto regulando la producción industrial.

Otro, por el que se reorganiza la Sección de Comercio Exterior en la Dirección general de Comercio.

Nombrando director general de Industrias a don Manuel Casanova.

Designando al marqués de Luchana para la Dirección general de Agricultura.

Firma de Economía

Entre los documentos firmados por el Rey figura el siguiente dimanante del Ministerio de Fomento.

Real decreto autorizando al ministro señor Matos, para suabastar las obras de construcción y reconstrucción de puentes y demás obras de fábrica en las carreteras del Estado construidas y que se construyan y en los caminos vecinales cuya construcción hubiera de subastarse en el pasado año 1929.

Firma de Instrucción Pública

También firmó el Monarca el nombramiento de director general de Enseñanza Superior y Secundaria, a don José García Morente.

Director general de Primera Enseñanza, señor Rogerio Sánchez.

Director general de Bellas Artes a don Manuel Gómez Moreno.

Rector de la Universidad Central a don Blas Cabrera.

Firma de Trabajo

El señor Sangro y Ros de Olano sometió a la sanción regia varios decretos entre los que figuran:

Decreto admitiendo la dimisión del señor Madariaga de su cargo de inspector de provisiones en la Dirección general de Corporaciones.

Nombrando para sustituirle a don José Aragón de Montejó.

Concediendo la Medalla de oro del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de plata del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de bronce del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de plata del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de bronce del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de plata del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de bronce del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de plata del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de bronce del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de plata del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de bronce del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de plata del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de bronce del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de plata del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de bronce del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de plata del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de bronce del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de plata del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Concediendo la Medalla de bronce del Trabajo a don José Gascón y Marín.

do es que el señor Millán de Priego es un hombre de gran competencia y digno por todos conceptos de asesorarnos, pero ha solicitado el señor Millán volver a su cargo de director del Colegio de Buena Vista y el Gobierno ha accedido a su petición.

Recepción diplomática

En el Ministerio de Estado, se ha celebrado hoy una recepción diplomática que ha resultado un acto de gran brillantez.

Al Ministerio acudió la gran mayoría de los embajadores y ministros acreditados en esta Corte española para saludar y cumplimentar al nuevo ministro de Estado, señor duque de Alba.

Manifestaciones de Sánchez Guerra

Un periodista ha visitado esta tarde al señor Sánchez Guerra.

Este hizo constar a su visitante que es necesario dar a conocer al país cuál ha sido la labor desarrollada por la Dictadura durante los seis años y medio que ha existido, pero que para llevarlo a la práctica conforme lo reclaman las necesidades ciudadanas es imprescindible que se abra plenamente al camino de la legalidad constitucional y jurídica.

De no ocurrir así—añade—incurriríamos en el mismo pecado que, con notoria gravedad, ha cometido la Dictadura.

Yo espero—dice después—que el actual Gobierno preparará al país para que en breve plazo se celebren las elecciones generales y ello sin necesidad de que se complique la actual situación política, ya bastante compleja y difícil de resolver.

Por lo que respecta a la juventud de hoy—dice el señor Sánchez Guerra—, no la considero tan formida como se creía hasta hace poco; por el contrario, es una juventud que comienza a preocuparse sintiendo las ansias por definir nuestro porvenir político.

El Sr. Sánchez Guerra insiste en que todos deben actuar en estos momentos, y yo—agrega—que siento la necesidad de que se cumpla con tal deber, aseguro a usted que no me aparto de la vida pública, en la que actuaré desde el puesto y posición en que me sostengo.

De la vida política no me retiraré voluntariamente ni tampoco por la fuerza. Solo el coche fúnebre podrá, al concluir mi cadáver al Cementerio, apartarme definitivamente de la vida política española.

Quienes crean que con agregar un nuevo artículo a la Constitución se evita registrar nuevos acontecimientos en el futuro, están equivocados.

El Sr. Sánchez Guerra terminó diciendo que el discurso que ayer pronunciara en el teatro de la Zarzuela no lo sometió a consulta previa, como se ha dicho.

Comentarios de la Prensa de Sánchez Guerra

Los diarios de la noche dedican diversos comentarios al discurso del señor Sánchez Guerra.

Los periódicos de las extremas izquierdas señalan al señor Sánchez Guerra falto de

atrevimiento para definir abiertamente su actitud política.

Los diarios liberales estiman que el ilustre político ha expresado en su conferencia todo cuanto podía decir.

Los órganos periodísticos de las derechas critican desfavorablemente la actitud del señor Sánchez Guerra al haber éste atacado en su conferencia al Rey, sin haberse definido como republicano.

Creer que con esta actitud se ha inhabilitado para actuar en ninguna forma de Gobierno.

El señor Sánchez Guerra es invitado a dar una conferencia

La sociedad «El Sitio» de Bilbao ha dirigido una carta al señor Sánchez Guerra invitándole a dar una conferencia en el domicilio de aquella entidad.

El señor Sánchez Guerra ha aceptado la invitación, pero sin haber señalado fecha para pronunciar la conferencia.

Manifestaciones del conde de Romanones

El conde de Romanones, refiriéndose al incidente registrado ayer a la salida del teatro de la Zarzuela, ha manifestado que pudo escapar milagrosamente de las iras del público gracias a un alma caritativa que le ofreció su automóvil, librándose así de continuar siendo blanco de los denuosos del público.

Agrega que cuantas personas constituyan los grupos estacionados en los alrededores del teatro de la Zarzuela eran abiertamente antimonárquicos que insultaban a los amigos del Rey.

Comentarios de «El Sol»

El diario «El Sol» dedica hoy unos comentarios al discurso que ayer pronunciara el señor Sánchez Guerra.

Dice el mencionado periódico que el movimiento nacional tiene su meta en la dirección que ha abierto el discurso del señor Sánchez Guerra, pero no en el discurso que constituye la visión dolorosa de un político que cierra su propia historia pero no la historia del pueblo español que se abre un camino hacia el futuro.

Lo que dice «El Debate»

El diario católico «El Debate» dedica también un artículo a comentar el discurso pronunciado por el señor Sánchez Guerra en el día de ayer.

El citado periódico censura el discurso, que encuentra vacío de sentido político y en el que emplea el señor Sánchez Guerra varias citas literarias de un corte plenamente vulgar.

LA CORONA

Especialidad en pan de aceite y azúcar. Mantecados de limón, almendra, avellana, Antequera, coco. Riquísimos roscos de manteca. Todos los días pan de aceite de Pascuas. Teléfono 342.

José Martínez Maqueda

Venta de CANARIOS FLAUTAS de raza alemana, con canto de diana militar. Razón: Calle de Murcia, número 113.

No cabe más economía. Alcoba completa, pesetas, 175.

París-Madrid, Real, 9. Almería.

EXTRANJERO

La política en Francia

París.—Hoy ha estado en el Eliseo el señor Tardieu, exponiendo al presidente las gestiones realizadas para la resolución de la crisis planteada.

La opinión de los socialistas

París.—Los socialistas, ante la prolongación de las gestiones para la formación del nuevo Gobierno, se muestran algo molestos.

Creer que con esta actitud se ha inhabilitado para actuar en ninguna forma de Gobierno.

Se nombra un presidente provisional de la República Dominicana

Santo Domingo.—Las tropas rebeldes han proclamado a Rafael Estrella, presidente provisional de la República.

La crisis francesa

París.—Continúa sin resolverse la crisis planteada por la dimisión del Gobierno.

El señor Tardieu, al ser interrogado por los periodistas, ha manifestado que el desarrollo de sus gestiones es lento, pero normal.

Medias y calcetines sport. Gran surtido. La Casa de las Medias 1

Noticias de provincias

Conflictos obreros en Palencia

Palencia.—Continúa planteado el grave conflicto creado por la honda crisis de trabajo que se registra en esta capital.

Hoy han celebrado una reunión las autoridades para adoptar medidas encaminadas a mantener el orden y dar solución al conflicto.

Se declara firme la sentencia de «Ricardito»

Barcelona.—Una vez transcurrido el plazo marcado por la Ley para entablar recurso contra el fallo del Tribunal que ha condenado al célebre «Ricardito», la sentencia dictada ha quedado firme.

Varios conflictos obreros que se solucionan

Valencia.—En diversos pueblos de esta provincia se había anunciado la huelga general de los obreros de varias fábricas.

Los anuncios de huelga han cesado por haberse llegado a un acuerdo entre patronos y obreros.

El gobernador ha ordenado la retirada de las fuerzas de la Benemérita que se habían concentrado para la conservación del orden.

Es sorprendido un contrabandista de sacarina

Sevilla.—En las proximidades de esta ciudad han sido sorprendidos por la fuerza de Carabineros unos contrabandistas que conducían una importante cantidad de sacarina.

Al ser sorprendidos los contrabandistas, intentaron evadirse acelerando la marcha del automóvil en que conducían el contrabando.

Los carabineros se vieron obligados a hacer fuego contra ellos, resultando muerto el contrabandista Alfredo García.

Fue detenido el chófer, haciendo el alijo de cuatrocientos sacos de dicha sustancia.

Sobre la misteriosa aparición de cadáveres en el Tajo

Toledo.—En el pueblo de Porcuna, de la provincia de Jaén ha aparecido un individuo llamado «Juanito el Pañero», al cual se consideraba como una de las víctimas de los misteriosos crímenes cometidos recientemente en esta capital.

La Policía continúa realizando pesquisas para confirmar si uno de los cadáveres hallados en el Tajo, corresponde a un redactor taurino de un diario de Burdeos, llamado Pedro Dupont.

Algaradas estudiantiles en Barcelona

Barcelona.—Los estudiantes

universitarios han recorrido hoy, nuevamente, las Ramblas en tumultuosa manifestación.

Los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil, solicitando al general Despujols que fueran puestos en libertad todos los compañeros a quienes detubo anoche.

El gobernador hizo constar a los estudiantes que no podía complacerles, pues sus compañeros hallábanse sometidos a las autoridades militares.

Rasgo de un ex alcalde

Valencia.—El ex alcalde de esta ciudad, señor marqués de Sotelo, ha asistido hoy al templo de la Virgen de los Desamparados, haciendo entrega del valioso bastón de mando que le fué regalado por el Cuerpo Consular, para la capilla de la Virgen.

DE MADRID

Unos obreros sin trabajo solicitan el apoyo de los estudiantes

Un grupo de obreros sin trabajo han asistido hoy al domicilio social de la Federación Universitaria de estudiantes para solicitar el apoyo de éstos.

Los estudiantes desoyeron la solicitud de los obreros, y éstos promovieron un alboroto que no degeneró en riña por la oportuna intervención de la Policía, que dispersó a los alborotadores.

Derogación de un decreto

En la próxima semana será firmada por el Rey la derogación del decreto que autorizaba al Gobierno para suspensión de las sentencias de la Sala de lo Contencioso del Supremo.

La Asamblea de las Federaciones de la Marina mercante

Hoy se han reunido en asamblea los elementos que integran las Federaciones de la Marina mercante.

El Gobierno colombiano hace un ofrecimiento a Romero de Torres

El Gobierno de Colombia ha ofrecido al ilustre pintor Romero de Torres la Dirección de la Academia de Pinturas de aquel país.

Se suspende una reunión de los radicales

Por orden de la Dirección general de Seguridad se ha suspendido la asamblea que esta tarde iban a celebrar los elementos afiliados al partido radical.

Se solicita que sea llevado a un manicomio el retrato de Primo de Rivera

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión Permanente de la nueva Diputación provincial de Madrid.

Se adoptó el acuerdo de solicitar del Gobierno que se amplie el alcance del reciente decreto de amnistía.

Uno de los diputados propuso que un retrato del señor Primo de Rivera, colocado en el salón de sesiones, sea trasladado al manicomio provincial.

En honor de Villanueva

Para en breve se anuncia la celebración de un banquete en honor del ex presidente del Congreso, don Miguel Villanueva.

Presentación de cartas credenciales

Esta mañana ha tenido lugar en Palacio la presentación al Rey de sus cartas credenciales del Ministro de Lituania.

El acto se celebró con el ceremonial de costumbre.

Peluquería Española

DE ANTONIO ALCALDE

Gran confort, Asepsia e Higiene Afeitado 0'45 Corte de pelo 0'60

Masaje glacial y Electro-vibratorio Esta casa siguiendo la costumbre de muchos años, no admite propinas.

PASEO DEL PRINCIPE, 25

Le interesa conocer la sección de 0'95 que presenta La Casa de las Medias 7

Consejo de ministros

Madrid.—A la hora de costumbre se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia a fin de celebrar Consejo.

A la entrada

A la entrada del Consejo los ministros no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

Al llegar a la Presidencia el ministro de la Gobernación fué interrogado por los reporteros si eran ciertas las sanciones dictadas contra algunos jefes de Seguridad.

El general Marzo contestó que el teniente coronel señor Panguas y el capitán Albarrán habían solicitado su separación del Cuerpo.

Agregó el ministro que quizá no haya más sanciones.

A la salida

Terminado el Consejo, y al salir el general Berenguer del palacio de la Presidencia, se acercó a los periodistas, a los que dijo que todo lo tratado en la reunión se hallaba condensado en la nota oficiosa que un poco más adelante les sería facilitada.

Referencia oficial

A poco de terminado el Consejo, el ministro de Justicia, señor Estrada, hizo entrega a los periodistas de la nota oficiosa que les hubiera de anunciar el general Berenguer.

El señor Estrada dijo, al entregar la nota, que a la misma había que añadir que todos los ministros dieron cuenta al Gobierno de la respectiva resolución recaída en varios expedientes.

Dice la nota oficiosa que el Gobierno, con la natural cordialidad ante la exaltación de las pasiones en estos inquietantes momentos de pacificación, lamenta el acto producido por Sánchez Guerra.

No preten la colaboración ni la coincidencia de los hombres públicos, pero rechaza que su rectificación ponga obstáculos frustrando la obra del Gobierno, si alentando el desbordamiento de sentimientos en pugna con los sentimientos nacionales.

El Gobierno lamenta asimismo que las personalidades se produzcan por sus pasiones, que conducen al daño de la nación.

Continúa diciendo la nota que el Gobierno restablecerá la fuerza de la doctrina recordando que hay un responsable legal de los actos de la Corona sin atacar a instituciones elevadas sobre toda discusión.

La Monarquía es un postulado legal que el Gobierno está lealmente dispuesto a defender, no tolerando se le ataque.

Rechaza los ataques inesperados del señor Sánchez Guerra, pues el Gobierno sabe reducir las posiciones personales por altas que se quieran colocar.

Termina la nota oficiosa del Consejo afirmando que el Gobierno amparará los altos intereses que le han sido confiados, sin permitir los propósitos preconcebidos y los prejuicios infundados que quieran obstaculizar la reconstrucción de la vida española.

Ampliación del Consejo

Los periodistas fueron recibidos por el jefe del Gobierno, general Berenguer, en su despacho del palacio de Buena Vista.

Los reporteros interesaron del presidente les facilitase noticias ampliatorias del Consejo de ministros que acababan de celebrar en la Presidencia.

Manifestó el conde de Xauen que casi todo el Consejo de esta noche se había dedicado a examinar el momento político actual.

Donde el Gobierno se fijaba especialmente era en la cuestión relativa al orden público, el cual es indispensable mantener antes que abrir un cauce más amplio para la normalidad política.

Dijo el general Berenguer que para lo sucesivo se restringirán las autorizaciones gubernativas para la celebración de conferencias y reuniones políticas.

También anunció el general Berenguer que, por acuerdo del Consejo, se darán las órde-

nes oportunas para que la censura de la Prensa se ejerciera con mayor rigurosidad a como se viene ejerciendo actualmente.

Además el Gobierno seguirá con la mayor atención la marcha y desarrollo de los acontecimientos hasta tanto que las circunstancias puedan permitir la concesión de mayores libertades de las que ahora se había abusado.

Los periodistas se entrevistaron más tarde con los ministros, a quienes interesaron les ampliaran los informes que ya conocían con referencia a la reunión ministerial tenida en la Presidencia.

Los ministros se limitaron a decir a los informadores que en el Consejo habíanse tratado solamente cuestiones de índole política, sobre las que guardaron absoluta reserva.

Se deduce que los ministros dedicaron durante el Consejo a analizar la situación planteada por el discurso que ayer hubo de pronunciar el señor Sánchez Guerra, así como las posibles derivaciones que pudiera tener este acto político.

El ministro de la Gobernación, a quien visitaron últimamente los periodistas, manifestó a éstos que la separación del teniente coronel señor Panguas y el capitán Albarrán del Cuerpo de Seguridad habiase acordado como consecuencia de la pasividad con que ayer se prestaron los servicios de vigilancia y seguridad durante la celebración del acto del teatro de la Zarzuela.

Añadió que las algaradas estudiantiles que ayer hubieron de registrarse se circunscribieron únicamente a Barcelona, y que las mismas no habían tenido, afortunadamente, lamentables consecuencias.

Con respecto a la huelga general que mañana habrá de plantearse en Valencia, dijo el general Marzo que ya habiase comunicado, pero que dicha huelga sólo se mantendría durante veinticuatro horas, y ello como rasgo de solidaridad para con los huelguistas de Sagunto.

El número de obreros que mañana pararán en Valencia es de veinte mil.

En cuanto a esta clase de movimientos—dijo el ministro—, si los que toman parte en los mismos lo hacen con procedimientos legales, el Gobierno habrá de autorizarlos y procurará armonizar a patronos y obreros a fin de dar pronta solución al conflicto planteado.

Pero si los obreros usan de medios extralegales para expresar su actitud, entonces el Gobierno usará de aquellas medidas que estén más en consonancia con la conducta extrarreglamentaria de los huelguistas.

El Gobierno—añade el general Marzo—está resuelto a mantener a todo trance la tranquilidad y el orden. El pueblo no debe inquietarse porque la normalidad absoluta no se restablezca en poco tiempo. Debe pensar que si durante cerca de siete años ha estado esperando el restablecimiento de la normalidad constitucional, sin conseguirlo, le será fácil esperar cerca de siete meses para ver convertida en realidad la promesa que hizo el general Berenguer al encargarse de la gobernación del país.

Terminó diciendo que de elecciones no puede hablarse nada hoy, y que la fecha de celebración de las mismas se halla alejado con motivo de las circunstancias que en la actualidad se han producido.

Juventud republicana federal

Para celebrar Junta general, por haber sido levantada la clausura gubernativa impuesta a esta Sociedad, se cita a los correligionarios a la Junta general que se celebrará el domingo, día 2 de marzo, a las doce de la mañana, en los altos del café Español.—El Comité.

Círculo Instructivo-Beneficó Republicano

Habiendo sido levantada la clausura gubernativa de este Círculo, se cita a todos los correligionarios a la Junta general que se celebrará el domingo, día 2 de marzo, a las once de la mañana, en el local social, altos del Hogar, a las doce de la mañana, en los altos del café Español.—La Directiva



LA SEÑORA

Doña María García Barranco

Falleció a las tres de esta madrugada a los 69 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su hija doña Pilar; hijo político don José Rubio Clavero; su hermana doña Francisca; su sobrino don Antonio Bonilla; nietos y demás familia,

SUPPLICAN a sus numerosas amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria calle de San Pedro, núm. 9, al cementerio de San José, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

De las oposiciones del Magisterio

Una comisión de opositores visitó ayer al señor Obispo, recabando de S. I. su valioso apoyo a fin de que la injusticia que han sido objeto tenga la debida reparación.

El señor Obispo prometió complacido que se dirigirá al Gobierno haciendo con star que, si es de justicia cuanto solicitan los opositores, corresponde acceder a lo interesado por éstos.

En la sesión que ayer tarde hubo de celebrarse la Comisión Permanente de la Diputación provincial se acordó, a propuesta del diputado señor Hernández Cerrá, dirigirse al Gobierno apoyando la petición hecha al ministro de Instrucción pública por los opositores del Magisterio.

La actitud del señor Hernández Cerrá responde a un estado de opinión. No es solo la de los opositores injustamente calificados siguiendo precedentes arbitrarios; es también la de quienes saben que los maestros y maestras opositores han sufrido el rigor extralegal de la Dictadura, el último de sus demanes, tan doloroso y tan condenable como el primero de esa larga serie que se ha soportado por la fuerza.

Bien, muy bien por el señor Hernández Cerrá y por la Comisión Provincial Permanente!

Por la Asociación de Alumnos Normalistas se dirigieron ayer dos telegramas: uno al ministro de Instrucción pública y otro al director general de Primera enseñanza, adhiriéndose a las peticiones formuladas por los opositores.

La Asociación provincial del Magisterio también envió ayer dos telegramas, al ministro y al director general, confirmando la instancia elevada anteriormente y solicitando se reinvidique a los opositores en el pleno disfrute de sus legítimos derechos.

Asimismo envió dos telegramas más: uno a Su Majestad el Rey y otro al señor Xandri, presidente de la Nacional.

Los opositores han recibido varios telegramas de adhesión de sus compañeros de Zaragoza, Valencia, Pontevedra y otras capitales.

El presidente del Consejo contestó ayer telegráficamente a estos opositores, anunciándoles que ha pasado a estudio del ministro de Instrucción pública la petición que hubo de formularse.

La Prensa madrileña, así como la de provincias, prosigue con entusiasmo la campaña emprendida en favor de los opositores.

Estos, por su parte, se animan cada día más; y con más pujanza cada día evitarán, seguramente, que prospere el criterio del único superviviente de la Dictadura: el director general de Primera enseñanza, que ayer mismo dimitió su cargo, en el que no podía honradamente continuar por más tiempo.

He aquí algunos datos resultantes de estas desastrosas oposiciones, tomados de los periódicos de diversas provincias:

Pontevedra.—Maestras presentadas: 188. Aprobadas: 3. Navarra.—Número de opositoras: 89. Aprobadas: 3. Huesca.—Opositoras aprobadas: 3.

Según cálculos aproximados, han sido aprobados en toda España 200 maestras y 800 maestros. Para optar a las 2.200 plazas de maestros y 800 de maestras que se anunciaron se han presentado en estas oposiciones unos diez o doce mil opositores. He aquí, pues, un esquema, esbozado a la ligera, de la enormidad del desastre completo y definitivo; desastre de tal magnitud que ni aun los espíritus más pesimistas podían imaginarlo. Y el problema se agudiza más, adquiere tintes más sombríos, si se piensa que actualmente existen unas 6.000 vacantes aproximadamente según ha publicado hace pocos días el notable articulista Luis Bello en «El Sol», y pueblos, que no recuerdo precisamente el nombre en este momento, que carecen de maestro—ni en calidad de interino siquiera—hace 10 años. Pero la razón es

obvia. Si esos maestros están incapacitados para desempeñar una escuela en propiedad, ¿cómo es que pueden desempeñarlas en concepto de interinos?... «Más», el importante rotativo de la Corte, hace a este propósito unas consideraciones atinadísimas. «El mal tiene raíces muy hondas», es uno de sus conceptos...

Pero lo evidente y lo que no puede negarse es que los opositores han sido víctimas de los pecados ajenos... Problemas de índole moral, complicados tal vez con los económicos. Posiblemente. Pero sea ello lo que quiera, si existían tales dificultades nunca debió convocarse esta oposición ensayo que tantos males ha causado en definitiva a los aspirantes: en su economía exigua, pues to los son, como es lógico suponer, de posición modesta; en la tardanza con que se han verificado soportando entre tanto privaciones en una espera larga y angustiosa, perdiendo entre tanto un tiempo que pudieran dedicar a otras actividades más fructíferas; los gastos ocasionados por la preparación exigida, larga y laboriosa, y, en suma, el sacrificio doloroso, el estado moral para soportar la convocatoria más absurda y desastrosa que cabe imaginar.

Es necesario reparar en lo posible los perjuicios ocasionados. Lo exigen la justicia y la equidad... Se debe lograr «la pacificación de los espíritus» de los opositores que soportaron pacientemente tan ruda prueba, y para ello lo más fácil y viable sería no considerar eliminatoria la 2.ª parte de la oposición para que fuese posible acumular los 175 puntos exigidos reglamentariamente, como mínimum para lograr la aprobación.—La Comisión.

Desde Vera

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto sobre renovación de los Ayuntamientos, a las doce de ayer se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Capitular los señores alcalde y secretario de este Municipio, para dar posesión a los concejales proclamados en la sesión del día anterior, como mayores contribuyentes y ex concejales procedentes de las elecciones del año 1917 a 1922, ambos inclusivos.

Abierta la sesión y dada lectura al acta de proclamación, fueron posesionados de sus cargos de concejal los señores que fueron proclamados, quedando constituida esta excelentísima Corporación en la siguiente forma:

Alcalde, don Francisco Cervantes Caparrós, concejal de más edad de los posesionados, tenientes de alcalde, don Salvador Flores Casado, ex concejal; don Francisco Ferrer Galindo, mayor contribuyente y don Juan Miguel Cervantes Caparrós, ex concejal.

Concejales, don Andrés Gómez Cervantes, don José Soler Torres, don Antonio Morata Rodríguez, como mayores contribuyentes y don Bernabé Morcillo Guirado, como ex concejal.

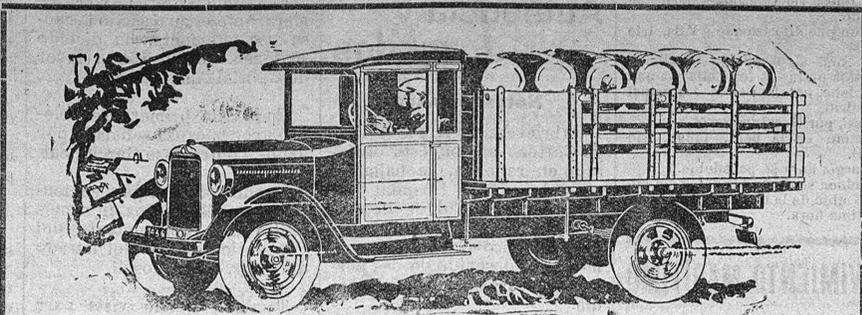
Se dió lectura a un expresivo telegrama del excelentísimo señor don Luis Jiménez Canga Argüelles, comunicando a este Ayuntamiento que acepta muy honradamente y gustoso el cargo de concejal que le corresponde como mayor contribuyente, de cuyo cargo se posesionará en la sesión del día de hoy.

Basados en ser mayor de sesenta y cinco años, renunciaron a sus cargos de concejal los señores don Diego Caparrós Pastor, mayor contribuyente, y don Pedro Baraza Pinar, ex concejal.

EL CORRESPONSAL 27-2-930.

La Constructora Guipuzcoana S.A. (Pasajes San Pedro)

antes ASTILLEROS ANDONAEGUI Construcción y reparación de Buques, Máquinas y Calderas La factoría más antigua y acreditada en la construcción de remolcadores y barcos de pesca en acero y madera. Para facilitar proyectos y presupuestos, diríjense a nuestro representante en Almería, don Urbano Fernández Jiménez.



Los automóviles y camiones DODGE BROTHERS, con motor de seis cilindros, son los preferidos por todos los buenos automovilistas, debido a presentar modelos de alta calidad y máximo rendimiento

AGENTES EXCLUSIVOS PARA ALMERÍA: Sucesores de Ramón Serret (Garage Internacional) MURCIA Informes en Almería: Don Francisco Ruescas. - Murcia, 57

Advertisement for 'PAPEL DE FUMAR BAMBÚ' featuring a cartoon illustration of a man in a hat smoking a cigarette. The text includes 'PAPEL DE FUMAR BAMBÚ' and 'En Vélez Rubio'.

UNA RIÑA

En la calle de Puertas Locas, de esta localidad, riñeron los individuos Manuel Barceló Sánchez y Juan José Hernández Ortiz.

El Barceló dió varios golpes, con una vara que llevaba, a su contrincante.

En el lugar de la reyerta fué encontrado por la Guardia civil un revólver, del cual negaron su propiedad ambos contrincantes.

Vida corporativa

En el Ayuntamiento

Esta tarde, a las cuatro, celebrará su primera sesión ordinaria la nueva Comisión Permanente del Ayuntamiento. Examinará cuantos asuntos figuren en el correspondiente orden del día.

Espectáculos

Salón Hesperia

Cinematógrafo. A las 9:30.—«Diario Metro Goldwyn número 29», (una parte); «El as de los vaqueros», (dos partes), y «El paseo del perro», (sete partes).

Muebles

Muy sólidos y elegantes VED MODELOS Y CONSULTE PRECIOS

Bazar "El León"

Dr. J. Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA Del Hospital provincial Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5. CONDE OFALIA, 22.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GÉNEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA Plaza Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11. ALMERIA

Notas religiosas

Santos de hoy: San Hierónimo, obispo y mártir en Perouse, el cual fué degollado por orden de Totila, rey de los godos. Su cuerpo, como escribe San Gregorio, Papa, se encontró al cabo de cuarenta días de su degollación enteramente unido a la cabeza, y sin ninguna señal de haberle pasado cuchillo.

Santa Eudocia, mártir, y San Silvano, abad. Circula el Jubileo en la iglesia de Santa Clara.

Desde Instinción

A las doce de hoy se procedió por el alcalde saliente, don Gaspar Kos Pastor, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, a darles posesión a los nuevos concejales proclamados ayer.

Comenzó el acto con la lectura del R. D. sobre la constitución de los Ayuntamientos, bajo la presidencia del señor Kos Pastor.

Después se dió lectura por el secretario al acta de proclamación, levantada el día anterior, y cuando el señor Kos ordenó que se escribiese el acta de posesión el salón quedó completamente rebosante de público que pedía a grandes voces la continuación del actual Ayuntamiento.

El señor Pastor trató de convencerlos de la necesidad absoluta de extender aquel documento, por ordenar así la Ley mencionada, y el pueblo comenzó a irrumpir en la plataforma presidencial en actitud de compuesta. En vista de ello se ha enviado al señor Gobernador civil una comunicación dando cuenta de la imposibilidad material de llevar a cabo lo que dispone el artículo 10 de referido decreto, pues a viva fuerza el pueblo lo ha impedido.

A continuación, los manifestantes obligaron al auxiliar de Secretaría a redactar una solicitud dirigida al excelentísimo señor Gobernador de la provincia, pidiendo que no cesen las personas que constituirían el Ayuntamiento hasta ayer, y por tanto que no se dé posesión a los señores proclamados ayer como concejales. La solicitud, firmada por todos los manifestantes, ha sido llevada esta tarde al Gobierno civil.

El pueblo pasea las calles en manifestación pacífica y espera el regreso de la Comisión que fué a Almería.

Lea el "Diario"

Francisco Martínez Tamayo Fabricación de muebles en todos los estilos. Los más elegantes, sólidos y económicos. Glorieta de San Pedro, 2.—Sucursal: P. de San Sebastián, 2.

Pescadería de "La Virgen del Carmen" Para hoy, gran surtido en pescados frescos, seleccionados. Hay grandes existencias de pekada de todos los tamaños, a precios baratísimos. Esta Casa se recomienda por sí sola por su seriedad, economía y buen rato. No olvidarse: Mariana, 2, Teléfono 222.

La nueva Comisión provincial celebra su primera sesión

A las cuatro y media de la tarde de ayer se reunió en sesión ordinaria la nueva Comisión provincial permanente.

Presidió el señor Haro Haro y asistieron los señores Brea Gorostiza, Hernández Cerrá y Martínez Limones.

Leída el acta de la anterior sesión por el secretario accidental, señor Luyce, el señor Hernández Cerrá pidió la palabra, y dijo que la Comisión debía quedar entera la de la lectura del acta y no aprobarla, como asimismo debe recaer igual decisión en todas cuantas se levantaron durante el período de la dictadura.

Así se acuerda. A continuación se pasa al examen de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA Informe del señor interventor en el expediente de devolución de fianza a don Máximo Fine, en el concurso para efectos del Hospital.

El informe es favorable a la devolución, y se acuerda de conformidad. —Idem ídem, a don Manuel Usoro Calatrava, por ídem ídem.

Recae igual acuerdo al anterior. Escrito de don Miguel Vivns Díaz, contratista del Pabellón de San José y Lavadero mecánico, solicitando se haga la recepción de expresada obra.

Se acuerda pase a informe del arquitecto y técnicos para proceder a la recepción.

Oficio del señor depositario interesando se ordene el canje de los valores del Estado que constituyen la fianza a don Diego González Basculana, por haberse terminado los cupones.

De conformidad. Escrito de don Fernando Muñoz Ocaña, como gestor de impuestos de cédulas personales, traspasando el contrato de gestión a favor de don Alfonso Muñoz Ocaña.

Se acuerda aceptar el traspaso, previo cumplimiento de los trámites legales. Escrito de José Fernández Vergel, solicitando se le costeen los gastos de estancia a dos hijas suyas en un Sanatorio.

Se desestima la solicitud por no existir consignación en el presupuesto. Expediente de ingreso en el Hospital a un anciano de Almería.

De conformidad con el ingreso cuando exista vacante. Expediente en solicitud de ayuda de lactancia para los hijos gemelos de Francisco Gómez Criado de Almería.

Concedida. Expediente en solicitud de ayuda de lactancia para los hijos gemelos de José Capel Miras de Almería. Como el anterior.

Expediente sobre ingreso en el Manicomio de un demente de Dalías. Se acuerda el ingreso definitivo. Oficio del señor presidente de la Diputación de Barcelona, remitiendo certificado referente a la enferma Antonia Ruiz Ramirez, del tiempo que lleva de veid en la capital.

Enterados, y a intervención para sus efectos. Oficio del señor arrendatario del Contingente, remitiendo el expediente de apremio contra el Ayuntamiento de Tabernas.

Se acuerda trasladarlo al Fiscal de S. M. a los efectos consiguientes, previo informe del abogado de la Corporación. Escrito de don José Ortega Moreno, vecino de Ohanos, solicitando permiso para construir un edificio en terreno de su propiedad que linda con la carretera de Ohanos.

Pasa a informe del señor ingeniero, Oficio del señor Juez de Instrucción de Sorbas, sobre la negociación de auxilio del Juez municipal del mismo pueblo.

Enterados. Material de oficinas. De conformidad. Relación de contribuyentes que no se han provisto de cédula personal de los pueblos Carboneras y Albos.

Se acuerda concederles un plazo de ocho días, y una vez finalizado, imponerles el recargo correspondiente. Oficio del señor arrendatario del Contingente provincial, remitiendo 95 certificaciones por débitos del Contingente provincial.

Pasa a intervención para sus efectos. Oficio del señor alcalde de Purchena interesando se deje sin efecto el apremio contra expresado Ayuntamiento y la responsabilidad de los concejales.

Se desestima el oficio, y se acuerda continúe el procedimiento. Informe del señor ingeniero, en la reclamación formulada en la recepción del camino de Palomares a la carretera de Aguilas a Vera.

Se acuerda de conformidad con el informe del ingeniero. Reclamación de materiales y jornales en el estudio de la variante en el camino de Gádor a Laujar, en los meses de enero y febrero, importante 832.50 pesetas.

Aprobadas. Varias facturas: Factura de 40 pesetas para efectos de la Junta provincial del Censo. Factura de 434.40 pesetas, por efectos suministrados a la Farmacia del Hospital. Idem ídem de 21 pesetas, de la Casa Mena. Factura de la Casa Ferrera, de 86 pesetas, por efectos para el Gobierno civil.

Recibo del conserje Antonio Bernabé, de 1750 pesetas, por varios efectos para la Diputación. Como las anteriores.

Señalamiento de sesiones. Se señalan los días 7, 17 y 26, a las once de la mañana. Oficio del señor ingeniero jefe de Obras Públicas, manifestando que puede recibirse el trozo del camino de Alcedia de Benzal de Pálpit. Se acuerda oficiar a Obras Públicas para que señale día de recepción. Se designa al señor Martínez Limones para que asista a la misma. Oficio del señor ingeniero jefe de Obras Públicas, señalando el día 25 de marzo para la recepción del camino de Alcedia de Montegud. Enterados, y se designa al señor Hernández Cerrá para que acuda a la recepción. Certificación número 8 del camino de Alcedia de Montegud al Ramal de Cóbbar, cuyo importe es de pesetas 42.176.25.

Aprobada, y que se solicite su importe del Banco del Crédito Local. A continuación se nombra al señor Martínez Limones visitador del Hospital, e inspector del impuesto de Cédulas personales. También se señala al señor Brea Gorostiza juez instructor en el expediente formado contra el maquinista de la apisonadora, Camilo Fernández Cruz.

Terminado el orden del día, el señor Haro pide conste en acta la satisfacción con que la Corporación ha visto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su última sesión, de levantar la plaza de Ostar a una calle de la ciudad y restituir a la misma el de Sagasta, que antes tenía. Así se acuerda por unanimidad.

El señor Hernández Cerrá declara, que su situación en la Diputación es de absoluta independencia; sin partido. Dice a continuación que hay que inspeccionar e investigar todos los acuerdos de carácter administrativo tomados desde 1923, analizando, fría y serenamente, la actuación de los señores que formaron la Corporación durante la Dictadura.

El problema de Beneficencia ha merecido la atención de aquellos señores solo en la parte externa, sin que en la parte interna, la más fundamental, la hayan tratado como merece. Denuncia el funcionamiento deficiente del Hospital Provincial y hace referencia a los enfermos atacados de lepra que se hallan mezclados en las Salas con los demás acogidos de otras enfermedades.

Habla de la Sala de tracomatosos, cerrada en el período dictatorial, y reclama que se organicen estos servicios, urgentísimos y necesarios. Respecto a los suministros, interesa del señor visitador se informe y corrija los abusos que se vienen cometiendo. Con relación al pabellón levantado en la Exposición de Sevilla y costeado por la Diputación, pide se traiga a la sesión siguiente todo cuanto tenga referencia con el mismo. Las obras que realiza la Diputación—sigue diciendo el señor Hernández Cerrá—deben adjudicarse en pública subasta; nada de por administración, pues ello se presta al comotario nada favorable y a la maleficencia de la gente. Pide se acuerde ordenar al señor ingeniero suspenda todos los proyectos que tenga en estudio, hasta tanto la nueva Corporación constituida no se informe a fondo de los mismos y ella misma resuelva los que conviene acometer. Se refiere a personal, y dice que parece ser el actual excesivo, y que conviene estudie la Corporación una reducción apropiada, con el fin de que las pesetas de la Caja provincial salgan con contador. Por último, propuso que la Diputación de Almería, al igual que otras Corporaciones municipales y provinciales de la nación, apoyara la petición formulada por los opositores del Magisterio, injustamente atropellados por la Dictadura. Termina reclamando, que una Comisión investigadora o la Permanente misma revoque cuantos acuerdos hayan sido adoptados infringiendo preceptos. El señor Haro hace suyas las manifestaciones del señor Hernández Cerrá. El señor Martínez Limones da las gracias por su nombramiento, y declara que dedicará al cargo su atención más decidida, constante y enérgica, con el propósito firme de corregir las deficiencias. Reclama se terminen las obras empezadas del vestíbulo y fachada del Hospital y que se efectúe la inmediata recepción de las salas que se hallan terminadas y no habitadas, con el fin de que no se rechacen enfermos por no existir plazas y se dé el bochornoso espectáculo de que tengan que morir en la calle. Hace referencia al Instituto de Higiene e interesa se acuerde en la sesión que se celebra se envíe al Gobierno civil la liquidación correspondiente para que este departamento continúe su vida normal, interrumpida por el ahogo de la vida administrativa. Se refiere también a la institución llamada Gota de Leche, y reclama asimismo el establecimiento del Dispensario Antivenéreo. Termina solicitando se saque a concurso la plaza vacante de médico de guardia de la Beneficencia provincial. El señor Hernández Cerrá se muestra complacido de las declaraciones del señor Martínez Limones, y propone la construcción de un Hospicio fuera de la capital, con talleres y demás dependencias de instrucción para los hospiciarios. Pide se haga por el arquitecto un proyecto de dicho Hospicio, y que más tarde se saque a concurso. El señor Haro aclara que el actual edificio se dió por sus propietarios para uso único fin, y que de destinarse a otra cosa se harían nuevamente cargo de él los ospiciarios. Se acuerda tomar en consideración la proposición del señor Hernández Cerrá. Después de unas manifestaciones del señor Martínez Limones sobre un sanatorio marítimo y de montaña para hospiciarios, se levanta la sesión.

Lea el "Diario"

Ecós varios

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional. Presión media del día . . . 762.3

En Madrid, la máxima de ayer fué de 10 grados y 5 décimas, y la mínima de hoy ha sido de 2 grados y 4 décimas. Tiempo probable.—Cantabria y Galicia, vientos flojos de dirección variable y aguaceros.

Yo quiero ver Chicago, Charleston coreado. En un pueblito Español, Vals, trio I. F. D. ¡Ay Tomás!, pasodoble coreado.

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

Gabriel Amate Arcos y Diego Cortés Amador, éste declarado en rebeldía, se hallaban reclusos en el Hospital provincial, en calidad de detenidos, huyendo de dicho centro benéfico aprovechando un momento de descuido de las personas encargadas de su custodia.

El Tribunal de la Sala primera, ante el cual se vió la causa recientemente, ha dictado sentencia absolutoria a favor de Gabriel Amate Arcos.

En la Sala primera se celebró ayer la causa señalada por daños, contra José García Salcedo.

Quedó concluida para sentencia, después de los informes orales del representante del ministerio fiscal y del letrado defensor, señor Rosell.

También quedó vista para sentencia, una vez informaron el fiscal y el abogado defensor, señor Rovira, la causa seguida por raptor, contra Ramón Oliver.

SEÑALAMIENTOS

Para hoy no se han efectuado señalamientos de causa alguna en ambas Secciones de esta Audiencia.

Registro civil

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN. Nacimientos: Josefa Capel Nieto y María Martín Quesada. DISTRITO DE LA AUDIENCIA. Nacimientos: Diego Sogorb Cano y Encarnación Asensio Alonso.

Notas municipales

Jubilación

El médico de la Beneficencia don Antonio Fernández Lorena, ha interesado del Ayuntamiento se declare su jubilación por motivos de salud.

Licencias

Don Juan García Gálvez ha solicitado de la Alcaldía se le conceda licencia para construir, con arreglo a plano, dos casas de planta baja en la calle del Gordito.

—Don Antonio García Martos para alquilar o habitar una casa nueva de planta baja en la calle de Emilio Ferrera, número 7.

Para comprar

productos de cerdo, visitad la Casa Montes. Se ha recibido un gran surtido en embutidos de RIO FRIO. Latas Foic-gras de cuatro kilo, 2'50 pesetas. Marianca, 1

Noticias y sucesos

Escandalosos

La Guardia de Seguridad detuvo y presentó en la Comisaría, por escandalizar en el Patio de Fausto García, a José Ruiz Forte, Ana García Avellaneda y Julia y María Antonia Uelés Sánchez.

Malos tratos

José Puertas del Aguila denunció en la Comisaría a Miguel del Aguila (a) Mono, por hacerle objeto de malos tratos.

Pérdida

de una cartera conteniendo documentación de una camioneta, carnet del conductor y un billete de 25 pesetas. Devolución a don Carlos Ruano Martín, plaza de Béjar, 27, Almería. Se gratificará con las 25 pesetas.

Enseñanzas prácticas

Contabilidad. Reforma de letra. Ortografía. Aritmética. Álgebra. Trigonometría. Francés. Inglés. Bachillerato. Taquí-mecanografía. Multicopia. Mecanografía al tacto. Clase para señoras. Rambla de Alfaro, 15, principal.

Cafés!

Los más selectos los vende «La Equitativa». Yauco, Puerto Rico, Moka, tostados diariamente con el aparato Eureka, que hace conservar todo su aroma.

Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona) Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Mascara R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.» y «Santiago R.»

Talleres tipográficos de "DIARIO DE ALMERIA" Edición de Revistas, Folletos y Libros Economía y rapidez en la entrega, garantizando en todos los trabajos su buena calidad

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Préstamos al por ciento a largos plazos VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS AGENTES EN ALMERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports maritimes a Vapour et Lloyd Latino Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina.

Carrocerías DE TODAS CLASES ANTONIO VIZCAINO FABRICA DE MUEBLES Restoy, y Conde de Villamonte, 2.—Almería. No encargar vuestros trabajos sin pedir precios y condiciones a esta casa.

Banco Hispano Americano FUNDADO EN 1900 Capital 100 millones de pesetas Casa Central-Madrid, calle de Sevilla, 1. Sucursales: Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Caceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Cuenca, Oñena, Don Benito, Huelva, Jerez de los Caballeros, Lérida, El Ferrol, Estella, Figueras, Galdakao, Granada, Guadalupe, Guadix, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Medina del Campo, Mérida, Monforte del Oid, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Olot, Orense, Osona, Palma de Mallorca, Pamplona, Pineda, Pontevedra, Posoblanco, Reus, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soría, Talaia, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrealegre, Tudela, Tuy, Ultera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Vigo, Villavieja del Valle, Villavieja del Valle, Zamora, Zafra, Zaragoza.

Gran Fábrica de sellos de caucho "LA UNICA" SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO -- FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS MARCAS de GOMA para barriles de uva con tinta especial Encargos en 24 horas

NITRATO de CHILE es el abono sin rival Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. Contiene además Yodo. Muchos años de éxito sin igual en toda España, LO GARANTIZAN. INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS Comité del Nitrato de Chile Apartado, 6. BARQUILLO, núm. 21.—MADRID

Farmacia y Laboratorio F. Mirón SERVICIO ESMERADO PRECIOS ECONÓMICOS ALMEDINA, 2 Y REINA, 14. TELÉFONO 78.

Gran taller de Carpintería de José Company Martínez Maquinaria moderna accionada por electricidad -- Trabajos de construcción en general -- Rapidez y economía en los trabajos -- Se facilitan presupuestos y proyectos -- PASEO DE VERSALLES, NÚM. 24.—ALMERIA. Para café tostado "La Equitativa"

Entornos del ESTOMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias del mundo.

Anuncie en "Diario de Almería"